



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

SUBDEPTO. EDUCACION EXTRAESCOLAR

**APRUEBA PROGRAMA CONCURSO
COMUNAL DE CUECA ESCOLAR.**

QUILLON, Agosto 12 de 2013.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. El programa de actividades y valorizado del Concurso Comunal de Cueca Escolar
2. Con el objeto de dar cumplimiento al Decreto N° 23 de fecha 18.09.1979 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que declaró "**Danza Nacional de Chile**" y estableció que el Ministerio de Educación debe realizar anualmente un concurso con alumnos de Educación Básica y Media, generándose una instancia de participación que otorgue a los estudiantes la posibilidad de mostrar los resultados de un trabajo metódico y formal sobre la investigación, recopilación, interpretación genuina de nuestra baile nacional "**La Cueca**".
3. Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
4. La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
5. Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 26 de Diciembre de 2012 que delega funciones al Administrador Municipal, don Nelson Álvarez Uslar.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
7. Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886; capítulo II, artículo 10°, número 8.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "**Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO N° 585 /

- 1.- **APRUEBASE** el programa de actividades y valorizado "**Concurso Comunal de Cueca Escolar**" a realizarse el día jueves 29 de agosto.
- 2.- **APRUEBASE** el programa valorizado de la actividad antes mencionada, por un monto de **\$2.200.000.-** (dos millones doscientos mil pesos),



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

PROGRAMA
CONCURSO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR

FECHA : 29 Agosto 2013
HORA : 14:30 hrs.
LUGAR : Escuela El Casino

Desarrollo del Programa:

14:30 hrs. : Saludos bienvenida a los presentes
 14:45 hrs. : Presentación Jurado y Conjuntos Folclóricos
 15:00 hrs. : Inicio concurso Enseñanza básica Estilo lugareña
 16:00 hrs. : Concurso Enseñanza Básica Estilo Huasa
 17:00 hrs. : Concurso Enseñanza Media
 18:30 hrs. : Premiación y palabras de cierre.

Costos del Programa:

Arriendo Amplificación : \$250.000.-
 Alimentación : \$500.000.-
 Galvanos : \$190.000.-
 Premiación : \$180.000
 Artículos papelería : \$175.000.-
 Escenografía : \$330.000.-
 Traslados alumnos : \$500.000.-
 Otros : \$ 75.000.-

Total : \$2.200.000.-



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

3.- El gasto que incurra el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio será imputado a las siguientes cuentas:

- 2152401008 "Premios y otros"
- 2152201001 "Alimentos y bebidas para personas"
- 2152204002 "Textos y otros materiales de enseñanza"
- 2152204999 "Servicio de Amplificación" y "Otros"
- 2152209003 "Arriendo de vehículos"
- 2152203001 "Vehículos DAEM."
- 2152204010 "Materiales de Ferretería"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NAU/ECHV/UTG/LKJ/CSS/Iss.
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. Finanzas
- Archivos Adquisiciones
- Archivos Daem.



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"